



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE POLONUEVO

Institución Oficial Aprobada de Preescolar a 11°. Según Decreto de Fusión 000911 del 28 de Octubre del 2002, Decreto por el cual le acredita la modalidad Técnica según Número 000474 del 5 de noviembre de 2004 y Resolución Número 3491 del 16 de noviembre de 2004, modificada mediante resolución No. 0933 del 09 de mayo de 2018 por la cual se implementa la Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico DANE 108558000088 NIT.890103991-6

RESOLUCION RECTORAL - ADJUDICACION PROCESO DE CONTRATACION No 0000000018: 9-Diciembre-2025

El suscrito rector de la institución educativa, en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que la institución educativa con miras a buscar el cumplimiento de los fines estatales y educativos, mediante inició un procedimiento administrativo contractual para recibir propuestas y adjudicar el contrato, con base a lo establecido en la Ley 715, Decreto 4791 de 2008 y siguiendo los trámites establecidos en el Manual de contratación.

Que la institución educativa, con base a lo establecido en el manual de contratación y con el fin de suplir la necesidad descrita en los estudios previos, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es

OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 16 aires acondicionado, 100 ventiladores y 100 pupitres de la Institución Educativa San Pablo de Polonuevo

Que en el referido proceso y al término de la misma, presentaron propuestas las siguientes personas:

PROPUESTAS:			
Fecha	Cédula / Nit	Telefono	valor de propuesta
09/12/2025	1129510503	301437 2476	12210000
09/12/2025		3173533284	12670000

Que acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, se procede a adjudicar el proceso No. **0000000018 a ANTHONY DAVID BENEDETTI NAVARRO** por cumplir con los requisitos exigidos y presentar una propuesta beneficiosa (menor precio) para la institución educativa.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el presente proceso en la modalidad de Régimen especial a: **ANTHONY DAVID BENEDETTI NAVARRO**, Identificado con numero de documento **1129510503**. Quien presento propuesta para cumplir con el objeto contractual por valor de **12210000**

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la plataforma de contratación SECOP II.

ARTICULO TERCERO: La oficina de tesorería de la institución educativa, procederá a realizar los registros presupuestales y contractuales correspondientes al presente proceso.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE POLONUEVO

Institución Oficial Aprobada de Preescolar a 11°. Según Decreto de Fusión 000911 del 28 de Octubre del 2002, Decreto por el cual le acredita la modalidad Técnica según Número 000474 del 5 de noviembre de 2004 y Resolución Número 3491 del 16 de noviembre de 2004, modificada mediante resolución No. 0933 del 09 de mayo de 2018 por la cual se implementa la Jornada Única, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
DANE 108558000088 NIT.890103991-6

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en la ciudad de **POLONUEVO** el día **9-Diciembre-2025**.

RECTOR: **Pedro Golfrid Ballen Montoya**

CC: **72210363**

ORDENADOR DEL GASTO